



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de julio de 2014

Núm. 89-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000089 Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial (procedente del Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial (procedente del Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 89-1, de 28 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Economía y Competitividad

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial (procedente del Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo), integrada por los Diputados doña Pilar Marcos Domínguez (GP), doña Rocío López González (GP), don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS), don Manuel Gabriel González Ramos (GS), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Joan Coscubiela Conesa (GIP), don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD), don Pedro María Azpiazuri Uriarte (GV-EAJ-PNV) y don Rafael Larreina Valderrama (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 89-1, de 28 de marzo de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2014.—**Pilar Marcos Domínguez, Rocío López González, Vicente Martínez-Pujalte López, Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Manuel Gabriel González Ramos, Josep Sánchez i Llibre, Joan Coscubiela Conesa, Álvaro Anchuelo Crego, Pedro María Azpiazuri Uriarte y Rafael Larreina Valderrama**, Diputados.